EXPTE. D- 4854 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo y ambiental, la **'Reserva Natural Municipal Faro Querandí'**, que se encuentra ubicada a 5 Km. al sur de Mar Azul, partido de Villa Gesell.

Así mismo, vería con agrado que sea declarada de interés provincial por el Poder Ejecutivo.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

A 5 Km. del sur de Mar Azul, en el partido de Villa Gesell, se encuentra la Reserva Natural Municipal Faro Querandí, creada con el objetivo de preservar la biodiversidad y el ecosistema de dunas costeras en su estado natural junto con su flora y su fauna, cubriendo ambientes de dunas, bañados, pastizales y playa.

Características generales del área

Esta Reserva tiene una categoría de Uso Múltiple, donde se realizan aquellas actividades que no afectan el medio natural, tales como la investigación científica, el turismo y la educación, donde es posible además llevar a cabo estudios de manejo y conservación del ecosistema.

Son más de 5757 hectáreas de dunas y pastizales junto a la costa atlántica con una extensión sobre ella de 21 km., y tiene un ancho variable de 3 km., donde la amplitud de las playas es uno de los rasgos más característicos.

¿Cómo se llega a la Reserva? La Reserva se ubica en la zona sur del partido de Villa Gesell, a 5 km de la localidad de Mar Azul. Tiene acceso por la playa, a partir de la Calle 47 de esa localidad.

Las Dunas Costeras tienen una gran relevancia en diversos aspectos ambientales:

- Protegen la línea de costa disminuyendo la erosión.
- Recargan la playa de arena después de las tormentas.
- Captan y filtran el agua de lluvia que alimenta las napas subterráneas formando así, un importante reservorio de agua potable.
- Son el hogar de especies vulnerables y en peligro de extinción, tales como la monjita dominica y la lagartija de las dunas (especie declarada Monumento Natural Ley nro .14.960)

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Fauna. En la reserva se pueden encontrar numerosas aves playeras alimentándose en la orilla: gaviotas, gaviotines, playeros, chorlitos y ostreros. El 'ostrero' es el único que utiliza nuestras playas para poner sus huevos camuflados en la arena. En las dunas podés encontrar a nuestro famoso tucu-tucu asomando la cabecita desde su cueva para alcanzar los brotes tiernos de las hierbas. Si mirás con atención podés descubrir a la lagartija de las dunas mimetizada con la arena, escondiéndose de la lechucita vizcachera y de las culebras que se alimentan de ella. En los pastizales de nuestra Reserva disfrutarás del canto de innumerables y coloridas aves. Entre ellas, la monjita dominica (Xolmis dominicanus), que actualmente está en riesgo de extinción. Encontrá a la ranita del zarzal alimentándose de insectos en las zonas húmedas de los bajos interdunales. También podés identificar las huellas de zorros grises, gatos monteses, ñandúes, peludos y mulitas que habitan este ambiente.

Flora En las dunas encontramos más de 100 especies autóctonas asombrosamente adaptadas a este ambiente de arena suelta, escasa disponibilidad de agua, luz muy intensa, aire salino y vientos fuertes.

Predominan las ciperáceas, compuestas y gramíneas, tales como el esparto, el pasto dibujante y la margarita de los médanos, entre otras. Muchas de estas plantas nativas son medicinales como, por ejemplo, la marcela que tiene propiedades digestivas y la yerba de la perdiz que se utiliza para tratar afecciones renales y de las vías urinarias; sus frutos son comestibles.

La reserva también cuenta con Senderos Ecoturísticos:

•Los Senecios : Con una duración de 40 min. podrás interpretar la flora y fauna nativa de este maravilloso lugar. El mismo cuenta con señalética indicando las huellas de las diferentes especies. Para recorrer este sendero seguí los postes de madera con la punta pintada de color amarilla

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

•Adesmia Incana: Este sendero tiene una duración de 100 min. y una dificultad media-alta. Se destaca la posibilidad de observar diferentes ambientes, vegetación nativa y exótica. Para recorrer este sendero, seguí los postes de madera con la punta pintada de color rojo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.